

CONCLUYEN LAS OPOSICIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO

Con la realización de los exámenes de Oposición de Garantías y Amparo, que tuvieron lugar la tercera semana de agosto, puso fin la Facultad a su ambicioso programa de este tipo de pruebas, que se iniciaron el 27 de septiembre de 1963 y que se continuaron sin descanso hasta finalizar con las mismas.

Veintisiete de las 30 materias del curriculum (Derecho Mercantil 2º Curso, no ofreció plazas vacantes) fueron objeto de oposición. Se sacaron a estos concursos 69 plazas de Profesor Titular. Los resultados de las operaciones fueron: Profesores Titulares vencedores en estas pruebas: 34; Profesores declarados Adjuntos Definitivos por haber mostrado méritos destacados: 8; maestros designados aptos para la docencia y que continuarán impartiendo cátedra con el carácter de Adjuntos Interinos pendientes de ser llamados a nuevas oposiciones: 40; participantes que no se encontraron en los supuestos anteriores y que no lograron ingreso a cátedra: 24.

Los frutos de este esfuerzo serán indudablemente provechosos y múltiples.

Las oposiciones para cubrir las vacantes que existen en las materias del curriculum forzoso se reanudarán en el mes de enero de 1965.

Mientras tanto, en los próximos meses, y siguiendo las normas que establezca el H. Consejo Técnico de la Facultad, se sujetarán a concurso de mérito —otra de las maneras de obtener una cátedra que contempla el Estatuto— las materias optativas que no cuentan con titular definitivo.